

EXP-UNC: 0039548/2015

VISTO:

La nota presentada por la Dra. María del Carmen Lorenzatti, por la que solicita licencia, sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, en su cargo de Investigadora Formada del Centro de Investigaciones de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que en nota obrante a fs. 1, la mencionada docente, informa que ha sido designada como Profesora Titular Regular de dedicación exclusiva en el Instituto de la Educación y del Conocimiento, dependiente de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego;

Que se adjunta Resolución Rectoral N° 510/2015, de la citada Universidad;

Que, asimismo, la Dra. Lorenzatti, solicita reducción de dedicación en su cargo de Investigadora Formada, por concurso, a nivel de Profesora Adjunta de dedicación semi-exclusiva, del Área Educación, del Centro de Investigaciones, a fin de mantener la compatibilidad de cargos y horarios en el sistema universitario nacional;

Que hasta tanto se produzca la reconversión presupuestaria del cargo de Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva, podrá afectarse partida vacante sede 04H;

Por ello;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE
Ad Referéndum del H. Consejo Directivo

ARTÍCULO 1º.- CONCEDER licencia, sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, a la **Doctora María del Carmen LORENZATTI**, legajo 36882, en su cargo de Investigadora Formada, por concurso, del Área Educación, del Centro de Investigaciones, a nivel de Profesora Adjunta de dedicación semi-exclusiva, (Cód. 110), **a partir del 01 de Septiembre de 2015 y hasta el 23 de Mayo de 2018**, fecha en que vence su designación por concurso.

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR, en calidad de interina, a la **Doctora María del Carmen LORENZATTI**, legajo 36882, como Investigadora Formada- a nivel de Profesora Adjunta de dedicación simple (Cód. 111)- en el Área Educación del Centro de Investigaciones, **a partir del 01 de Septiembre de 2015 y hasta el 31 de Marzo de 2016**. (Afectando partida vacante Sede 04H).

ARTÍCULO 3º.- Girar las presentes actuaciones al **Área de Personal y Sueldos**, a fin de que elabore proyecto de modificación de presupuesto de la planta de cargos docentes, a fin de suprimir, **con carácter transitorio**, el cargo de Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva (Cód. 1110), en el que revista, por concurso, la **Doctora María del Carmen LORENZATTI**, legajo 36882, como Investigadora Formada en el Área Educación del Centro de Investigaciones, para crear un cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple (Cód. 111), a fin de atender la reducción de dedicación de la citada docente, **a partir del 01 de Septiembre de 2015 y hasta el 23 de Mayo de 2018**, fecha en que vence su designación por concurso.



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

//

EXP-UNC: 0039548/2015

ARTÍCULO 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, pase para conocimiento y demás efectos al Área Personal y Sueldos y archívese.

CÓRDOBA, **28 AGO 2015**

RESOLUCIÓN Nº: **1138**
RS



Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES